

# AEB CONTESTA: AQUÍ NO SE CIERRA

**En relación a la petición que la Agrupación de Banca de COMFIA-CCOO, como ya sabéis hizo a la AEB sobre el cierre de los sábados de Navidad y Año Nuevo, esta nos ha contestado que no es posible, aludiendo perjudicar a los clientes en su derecho a ser atendidos durante estos dos días.**

Esto nos hace imaginar que grandes masas de usuarios, indignadas, se concentraran junto las puertas cerradas de los bancos, algunos de ellos incluso con resaca, demandando servicios de hipotecas, tarjetas, aperturas de cuentas, planes de pensiones y otros servicios bancarios, con el nefasto resultado de grandes pérdidas económicas sin parangón en la historia del sistema financiero.

En serio creemos, que la experiencia de muchos años nos demuestra que esos dos días, máxime siendo sábado, no va a haber prácticamente demanda de atención en las oficinas. Por otro lado, no se trata de una petición que se haya de extender necesariamente a otros años venideros, ya que la coincidencia de estos días en sábado se da cada seis años.

Estando informados con tiempo suficiente, los clientes no se verán más perjudicados que con el cierre del Sábado Santo, que afortunadamente se consiguió hace mucho tiempo. Esta tacañería con los empleados no cuadra con la imagen de responsabilidad social que pretenden dar los Bancos, apoyando muchas actividades solidarias. La solidaridad debe entenderse primero con aquellos cuyo trabajo es básico para la obtención

de los siempre (aun en crisis) magníficos resultados bancarios.

Lamentamos la poca sensibilidad y esfuerzo para conceder estos días como fiesta, en unos tiempos en que desde todas las instancias oficiales y sociales se insiste en la necesidad de Conciliación Familiar y Laboral, los bancos, han tenido una buena oportunidad para demostrar que deberían ser los primeros en dar ejemplo ante sus empleados, por su esfuerzo y consecución de objetivos durante el año, aceptando una petición tan razonable y de poco coste económico (incluso ahorro), para ellos.

En cualquier caso, y como último recurso, desde la Agrupación de Banca de COMFIA-CCOO, y a través de esta circular, hacemos una solicitud a todas la entidades bancarias, salvo en Santander, Popular y Banesto donde ya existe acuerdo para el cierre, para que individualmente concedan a sus trabajadores estos dos sábados como fiesta.

## MODIFICACIÓN TIPOS DE INTERES

A partir del 1 de Enero, será modificado el tipo de interés de los créditos para vivienda, en base a los criterios establecidos en nuestro Convenio Colectivo de Banca Art. 41-3, este estará al 1,39%. El tipo aplicable esta referenciado al interés del euribor más 0,15% a un año, teniendo como fecha para el cambio la del 30 de Octubre de cada año.

Madrid, 21 de diciembre de 2009

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.

**COMFIA-CCOO BANCA** agrupación

**federación de servicios financieros y administrativos de CCOO**

Plaza de Cristino Martos, 4 – 7º - 28015 MADRID - Tel. 91 540 92 82 – Fax 91 548 28 10 - [banca@comfia.ccoo.es](mailto:banca@comfia.ccoo.es)

<http://www.comfia.net> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network internacional](http://www.union-network-international.com)